**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**No. S-2020-** **/ DIRAF - 29**

Bogotá D.C., 07 DIC 2020

Brigadier General
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera
Carrera 59 No. 26 – 21, CAN
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a novedades bodega del archivo central DIJIN y DITAH.

En atención a la comunicación oficial No. S-2020-165972-DIJIN de fecha 01/12/2020, en donde se remite informe de novedades ocasionadas por la ola invernal en las instalaciones del archivo central de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y la Dirección de Talento Humano ubicado en la bodega 4B del Parque Industrial Santa Lucía, Kilómetro 3,3 vía Siberia – Funza, de manera atenta y respetuosa como supervisores del contrato informamos a mi General, que:

1. El contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10176-19 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LA BODEGA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE" referido en la comunicación oficial en mención no se encuentra en ejecución, toda vez que su fecha de terminación fue el día 19/09/2020.

2. El día 23/11/2020 la supervisión del contrato tomó contacto con el señor Arquitecto CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA, Representante Legal de la empresa contratista, informándole de las novedades enunciadas por parte de los funcionarios de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL; asimismo, se le solicitó que fueran subsanadas de manera inmediata aquellas que hacían parte del alcance contractual.

3. El día 24/11/2020 se realizó visita por parte de la empresa contratista *URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S*, dejando constancia de las acciones realizadas, así:

   a. Se intervino la zona del acceso a la plataforma que soporta las condensadoras, así como a la base de la misma, teniendo en cuenta que fue una obra ejecutada por el contratista y se presentaba una filtración de agua en los alrededores de la compuerta de acceso.

   b. Se verificó la canal recolectora de aguas lluvias de la bodega, evidenciando que se encontraba tapada con material orgánico, por lo cual, la empresa contratista realizó el retiro del mismo con el fin de destapar el ducto, aun así, dejando constancia que esa zona de la cubierta no tuvo intervención de ningún tipo durante la ejecución de la obra, toda vez que no se encontraba dentro del alcance del contrato; por otra parte, la empresa contratista manifestó que la canal y las bajantes existentes no poseen las

dimensiones adecuadas para manejar el caudal que reciben de las dos bodegas, por lo cual, se recomienda se prevea la intervención de las mismas mediante un nuevo proceso de mantenimiento y de esta forma pueda ser subsanada la novedad.

4. Por otra parte, es necesario indicar que el proyecto eléctrico de la bodega se aprobó ante el operador de red dentro de los tiempos contractuales; sin embargo, a la fecha se está a la espera de que ENEL CODENSA realice la visita de recibo de obra, en donde verificará que la construcción se encuentre de acuerdo a las condiciones de servicio indicadas en la factibilidad aprobada, la cual se encuentra programada a partir de la segunda semana del presente mes.

Atentamente,

Mayor **DIEGO JOSÉ BARRETO SANTIAGO**
Supervisor Contrato No. 06-6-10176-19

Subteniente **CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ VACA**
Supervisor del Componente de Obra

*VACACIONES*
Subintendente **ADÁN DAVID RUBIO HOYOS**
Supervisor del Componente Eléctrico

Anexo: Informe Subsanación de Novedades E-2020-060865-DIPON en (03) folios.

Elaborado por: ST. Carlos Enrique Ramirez Vaca
Revisado por: MY. Ángel Giovanni López Ostos
Aprobado por: CR. Marco Jair Ospina Moncada
Fecha de elaboración: 03/12/2020

Carrera 59 # 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 9120
www.policia.gov.co

E-2020-060865-DIPON

# UACSAS

**Nit. 800.189.202-5**

| | |
|---|---|
| Bogotá, 2 de Diciembre de 2020 | UAC-PN-DIRAF-180-2019-0160 |

Señores
**MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL**
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
**Attn. Mayor DIEGO JOSÉ BARRETO SANTIAGO**
**Supervisor Contrato**
Ciudad

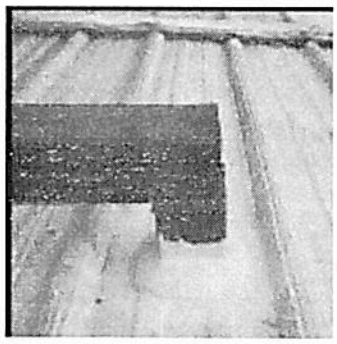
**REF. CONTRATO PN DIRAF No. 06-6-10176-19**
**"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LA BODEGA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

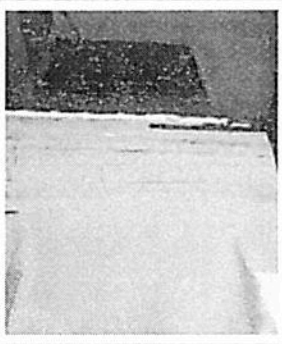
Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informar sobre las novedades presentadas por lluvias:

- Atendimos las filtraciones por lluvias en el acceso a las condensadoras:

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

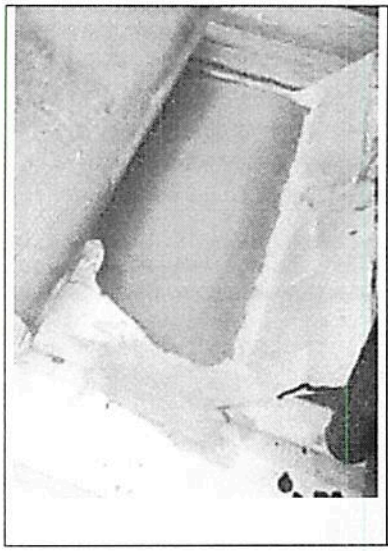


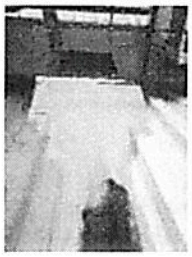


**Descripción Imágenes:**
- REFORZAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RECUBRIEMIENTO EN LA BASE DE LOS APOYOS QUE SOSTIENEN LA PLATAFORMA DE LAS CONDENSADORAS, A LA ESTRUCTURA.
- REFORZAMIENTO CON MORTERO, PARA EVITAR EMPOZAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS

# UACSAS

Nit. 800.189.202-5





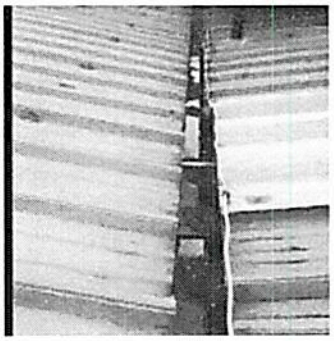


- REFORZAMIENTO, IMPERMEABILIZACION, CURANDO PASO DE AGUAS LLUVIAS POR CONEXIÓN DE REDES, AL INTERIOR DE LA BODEGA

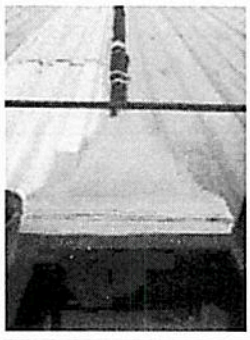
- Las filtraciones de agua sobre los muros, entre otros sectores, de la bodega, al parecer corresponden al exceso de lluvias, cuyo volumen es excesivo para las canales existentes, las cuales creemos su sección son insuficiente, así como las redes de bajantes de 3", las cuales creemos deberían ser de 6", en su defecto rebosan las cajas de inspección, resumiendo dichas aguas, por el piso o cualquier agujero que encuentre, reflejándose en la bodega, así mismo carecen de mantenimiento estando colmatadas de lodos, como bien se observan en las fotografías como se evidencio, este sedimento, sumado al exceso de aguas lluvias debe ser atendido, asi como las cajas de inspección existentes (construcción antigua) para la recolección de las aguas lluvias su capacidad es insuficiente, pues no dan abasto con el caudal que reciben de la bodega central y de la bodega lateral, causando la saturación provocando el rebosamiento del agua por la parte superior del canal en lámina, cayendo el agua y filtrándola por la cubierta de la bodega y cualquier vacío que encuentre; como vemos en el perfil de la teja dichos vacios filtran el agua, bajando por las paredes.

- Las máquinas cuentan con una red de rebose de agua condensada, contemplada, previamente por eso el agua no viene de los equipos; aspectos ajenos al contratista, como lo hemos manifestado reiteradamente.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**





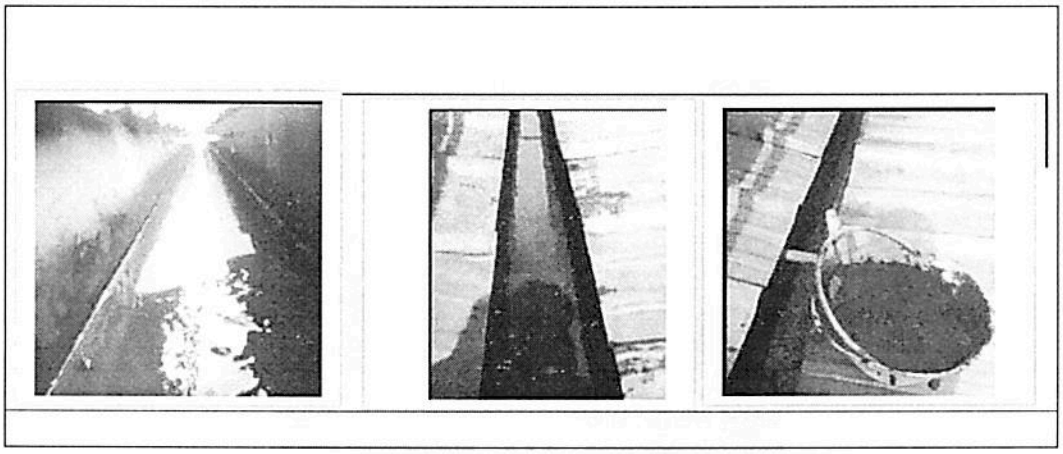


**Descripción Imágenes:**
- Espacio entre tejas almacenamiento de aguas lluvias, bajantes de aguas lluvias sin capacidad.

# UACSAS

**Nit. 800.189.202-5**

En nuestro contrato las actividades contractuales, no contemplaron dicho alcance, ni intervención en éstas actividades, propias de su mantenimiento periódico, el cual al parecer es inexistente, tales áreas requieren aseo y limpieza a menudo, en especial lo relacionado con los canales en la cubierta, los bajantes en la bodega, requiriendo mantenimiento periódico de los mismos, como se puede apreciar en el siguiente registro fotográfico los canales se van llenando de sedimentos, basuras, etc, como se aprecia en el agua estancada y los residuos que sacamos de éstos, (ver balde), esto corresponde al área de mantenimiento u otras actividades ajenas a nuestro contrato y/o quien haga las veces esta labor, ya que las basuras van taponando los sifones y desagües, obstruyendo la evacuación de aguas lluvias.



Por otra parte, los materiales y elementos sobrantes de obra fueron recogidos; las áreas se dejaron limpias sin residuos; sugiriendo mantenerlo así, aclarando que las actividades de mantenimiento son parte de la institución, mantener las áreas libres de objetos, con el cuidado de los encargados en sitio, ,sugerimos evitar por ejemplo no dejar cajas sobre el piso y si las dejan utilizar estibas de cualquier tipo, lo cual en un eventual filtración, evitarían conservar seco tales elementos, que son de importancia, previendo se presenten inconvenientes, como reiteradamente les hemos manifestado, mitigando lo que está sucediendo por el agua que rebosa de las cajas de inspección y sus canales.

- Según nos indicó el Ing. Jhon Olaya, la obra se encuentra totalmente terminada, sus labores , diseños adicionales que se requirieron, fueron al parecer, aprobados el fin de semana pasado y estamos a la espera de recibir el documento de la aprobación donde Codensa, instalara su contador y coordinar dicho trámite en la brevedad, estaremos comunicándole de los avances para tal fin.

Agradecemos su gentil atención,

Cordialmente,

Nombre del Representante Legal: **CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA** .
C.C. No. **91.258.735** de **Bucaramanga** .
Dirección de correo: **Calle 42 No. 4 –05 Oficina 101** .
Correo electrónico: interpolobra@gmail.com .
Teléfono: **(1) 4628076 / 3142639322** .
Ciudad: **Bogotá D.C.** .